Eva María Sanclemente Ruge
Profesional Psicosocial - Componente de Víctimas del Conflicto
Equipo para la Implementación del Enfoque Diferencial – Grupo de Salud Pública
Secretaría de Salud Pública de Cali

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. DOS (2)
PERIODO: DEL 22 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2022
CONTRATISTA: EVA MARÍA SANCLEMENTE RUGE
CONTRATO No: 4145.010.26.1.1121 DEL 14 DE JULIO DE 2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial, consolidando información en salud respecto a las víctimas del conflicto armado. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848.

OBLIGACIONES CONTRATISTA	PRODUCTO ESPERADO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligación No. 1 Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado, focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales	1.1 Documento de análisis de contexto del territorio 1.2 Rejilla de Focalización Papsivi con gestión realizada y/o actas de socialización del Papsivi o articulación con actores (cuando corresponda) 1.3 Solicitudes de Atención Psicosocial en SIPECI gestionadas.	Durante el periodo del informe se concluyó el alistamiento del proceso de atención psicosocial, así: Producto 1.1 Análisis de Contexto del Territorio Documento en proceso de producción. Se incluirá información relativa a las dinámicas y fenómenos emergentes, de carácter relevante para la comprensión del contexto, identificados en el marco de la atención psicosocial. Producto 1.2 Focalización de población víctima No aplica para el periodo contractual, entre tanto se dio cumplimiento a este producto en la cuenta anterior. Producto 1.3 Gestión de solicitudes de Atención Psicosocial Se realizó actualización del reporte de la gestión, frente a una (1) solicitud de atención psicosocial en SIPECI Anexo 1.3: Reporte SIPECI
Obligación No. 2 Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato.	2.1 Acuerdo de confidencialidad suscrito. 2.2 Cronograma de atención cargado en calendar. 2.3 Consolidado de atención psicosocial diligenciado. 2.4 Reporte de Aplicativo Web Papsivi	Durante el periodo del informe se brindó atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, así: Producto 2.1 Acuerdo de confidencialidad No aplica para el periodo contractual, toda vez que este producto fue reportado en el informe anterior. Producto 2.2 Cronograma de actividades. Se realizó la programación de actividades, estableciendo el cronograma de actividades en el calendar institucional, el cual está compartido con la supervisora del contrato.

	2.5 Carpeta digital por plan de atención con evidencias del proceso y física organizada según lineamientos de gestión documental. 2.6 Pantallazo de registro en el Aplicativo de casos en que las personas manifestaron no requerir o desear la atención. 2.7 Documentación y reporte de casos fallidos. 2.8 Reporte de SIPECI con seguimiento a los casos específicos asignados. 2.9 Acta de entrega de ciclo. 2.10 Documentos con evidencia de soporte técnico a la gestión territorial	Anexo No.2.2: Pantallazos calendar institucional <u>Producto 2.3 Registro de atención psicosocial - Consolidado</u> Se realizó diligenciamiento del consolidado de atención psicosocial, con un total de 08 planes de atención concertados; 3 en modalidad individual y 5 en modalidad familiar, con un grupo de 15 personas localizadas en la comuna 14, pertenecientes a los asentamientos La Conquista y Palenque. Anexo 2.3: Captura de pantalla de correo remisorio consolidado de atención psicosocial. <u>Producto 2.4 Registro de atención psicosocial – Aplicativo Web Papsivi</u> No aplica para el periodo contractual. <u>Producto 2.5 Registro de atención psicosocial – Carpeta digital y física.</u> Se consolidó una carpeta digital, distribuida por modalidad de atención, con los 08 planes concertados, evidenciando el proceso desarrollado con cada uno de ellos (PAP010, PAP030, y soportes de gestiones en salud y/o con otros sectores). Anexo 2.5: Pantallazo Carpetas Digitales, distribuidas por Modalidad de Atención. <u>Producto 2.6 Documentación de casos en las que las personas no desearon la atención.</u> No aplica, entre tanto, no se presentaron casos que, durante el acercamiento, las personas hayan manifestado no requerir o desear la atención. <u>Producto 2.7 Documentación de casos fallidos.</u> No aplica. A la fecha no se han presentado casos fallidos. <u>Producto 2.8 Seguimiento casos específicos</u> Se realizó actualización del reporte de la gestión, frente a una (1) solicitud de atención psicosocial en SIPECI Anexo 2.8: Reporte SIPECI. <u>Producto 2.9 Acta de Entrega de ciclo</u> No aplica a la fecha. <u>Producto 2.10 Formación y cuidado</u>

		Se participó en reunión convocada por el equipo coordinador en la que se presentó al grupo operativo los lineamientos técnicos del componente de víctimas del conflicto armado. Anexo 2.10: Acta de reunión
Obligación No. 3: Realizar seguimiento técnico a la atención psicosocial mediante acompañamiento a casos y sesiones de atención, auditoría de la información registrada en los PAP y cargada en el Aplicativo Papsivi por los profesionales psicosociales, así como el desarrollo de entrevistas con víctimas atendidas.	3.1 Documentos de acompañamiento a casos y sesiones de atención, y entrevista a víctimas. 3.2 Instrumento PAPA1 diligenciado. 3.3 Llamadas de auditoría efectuadas	Producto 3.1 Acompañamientos técnicos No aplica para el periodo contractual, toda vez que en el informe anterior se reportaron las evidencias de los acompañamientos técnicos realizados hasta la fecha. Teniendo en cuenta que las ESE se encuentran en periodo de focalización, aún no se ha dado inicio a los nuevos acompañamientos programados para el ciclo 2 – PIC 1. Producto 3.2.1 Apoyo a la supervisión técnica de las ESE Se brindó apoyo en la supervisión técnica realizada a las ESE Oriente y Suroriente, los días 26 de julio y 01 de agosto de 2022 respectivamente, auditando la calidad de la información registrada en los PAP, para lo cual se diligenció el PAPA1 por cada profesional. Anexo 3.2.1: Actas de supervisión de las ESE Oriente y Suroriente. Producto 3.2.2 Entrega de ciclo ESE Se brindó apoyo en la recepción del ciclo 1 PIC 1 de las ESE Oriente y Suroriente, realizando revisión técnica del componente psicosocial, con énfasis en el desarrollo técnico de los planes de atención concertados por cada profesional. Anexo 3.2.2: Actas de entrega de ciclo de las ESE Oriente y Suroriente. Producto 3.3 Llamadas de seguimiento En el marco de la entrega de ciclo de las ESE Oriente y Suroriente, se realizaron 3 llamadas de auditoria por cada una de las profesionales que brindan la atención psicosocial, obteniendo retroalimentaciones altamente favorables por parte de la población atendida durante el ciclo 1 del PIC 1. Anexo 3.3: Registro de llamadas
Obligación No.4 Realizar acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial,	4.1 Registros de asistencia y atención documentados. 4.1 Reportes SIPECI	Durante el periodo del informe se realizaron acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, así: Producto 4.1: Asistencia y Atención

acordes con la ruta de atención local a la población víctima del conflicto armado.		Se brindó atención psicológica de emergencia a personas declarantes de hechos victimizantes, la cual se registró en Aplicativo Web y Formulario complementario. Anexo 4.1: Pantallazos Aplicativo Web y formulario. <u>Producto 4.2 Gestión de casos específicos</u> En el marco de las jornadas de apoyo psicosocial a declarantes, se reportaron en el Sipeci 2 casos de violencia sexual, para realizar seguimiento al proceso de activación de la ruta de atención en salud integral, y se generó una solicitud de atención psicosocial para el desarrollo del ciclo 4. Anexo 4.2: Reporte SIPECI.
<u>Obligación No.5</u> Participar en encuentros comunitarios, jornadas de servicios, apoyo en la prevención, contención y mitigación de la Pos pandemia por COVID-19, en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, sesiones de formación y cuidado emocional, reuniones convocadas y otros solicitados por la supervisora del contrato	5.1 Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisora del contrato. 5.2 Documentos de soporte de la participación de actividades de formación y cuidado emocional	<u>Producto 5.1 Encuentros comunitarios</u> Se brindó acompañamiento psicosocial, en el marco de la conmemoración a las víctimas del conflicto armado del barrio Llano Verde. Anexo 5.1: Listado de asistencia

Según lo relacionado, se da cumplimiento al plan de trabajo correspondiente a las actividades acordadas en el mes de agosto del 2022.

Atentamente,



Eva María Sanclemente Ruge
Profesional Psicosocial - Componente de Víctimas del Conflicto
Equipo para la Implementación del Enfoque Diferencial – Grupo de Salud Pública
Secretaría de Salud Pública de Cali

EVA MARÍA SANCLEMENTE RUGE
CC. No. 1114454020 Expedida en GUACARÍ - VALLE - Contratista